

Guanajuato, Guanajuato, a 16 de marzo de 2018  
INAI/068/18

## **EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, DEBE IMPERAR LA LEGALIDAD Y EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES: ACUÑA LLAMAS**

- **“Por encima de militancias o pertenencias, está la lealtad a la Constitución y a la legalidad”, enfatizó el comisionado presidente del INAI**
- **Atestiguó la firma de la *Declaración conjunta sobre la protección de datos personales durante el proceso electoral local 2017-2018*, entre el IACIP y el IEEG**

En las próximas elecciones debe imperar el principio de legalidad y el respeto a las instituciones, por encima de las militancias o convicciones político partidistas, afirmó el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

“Cuando hay en la República un ciclo de renovación de los mandatos, en este caso, una elección concurrente, sin precedentes, por los mil 500 encargos de diverso nivel que se van a renovar, todos deberíamos saber que, por encima de militancias o pertenencias, está la lealtad a la Constitución y a la legalidad, dejando de lado el principio de oportunidad que es característico de los regímenes autoritarios”, enfatizó.

Acuña Llamas atestiguó la firma de la *Declaración conjunta sobre la protección de datos personales durante el proceso electoral local 2017-2018*, entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato (IACIP) y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG).

En este marco, dictó la conferencia magistral “El papel que juega la transparencia en la veda electoral”; sostuvo que los resultados electorales garantizan que la población eligió a la clase gobernante, pero también, a la clase opositora del gobierno, por exclusión, lo cual representa el significado de la democracia.

“Este primero de julio se habrá de vigorizar, se habrá de patentizar que los mexicanos hemos avanzado en la sumatoria de estos 40 años, que han sido fecundos de inversión política electoral democrática, para que lleguemos, desde luego, a defender la República y las instituciones”, indicó.

Ante representantes de los sujetos obligados del estado, reunidos en el salón Josefa Ortiz Girón del IEEG, Francisco Acuña puntualizó que la participación del INAI y los órganos garantes de transparencia del país en este proceso electoral es verificar que los partidos políticos y candidatos sean transparentes y que los datos personales en su poder sean resguardados adecuadamente.

“Por un lado está la apertura y la máxima publicidad de todo el proceder público de las instituciones, pero, por otro lado, está indiscutiblemente la defensa del derecho a la privacidad, a partir de los datos personales, que es la misión que tenemos los órganos garantes de estos dos derechos”, destacó.

La *Declaración* fue suscrita por la comisionada presidenta del IACIP, María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, y el consejero presidente del IEEG, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez; en calidad de testigos, participaron la comisionada del órgano garante local, Lorena Vela Cervantes; la consejera del instituto electoral local, Beatriz Tovar Guerrero, y el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en Guanajuato, Jaime Juárez Jasso.